PRESENTE DE INDICATIVO CON REFERENCIA SIGNIFICATIVA ORIENTADA HACIA EL PASADO

SANTIAGO PÉREZ FERNÁNDEZ

Departamento de Filología Hispánica Facultad de Filosofía y Letras Universidad de León Campus Universitario de Vegazana 24071 León

Al hablar del uso del *presente* con valor de pasado, se centra la atención en la equivalencia de la forma *presente* con un *pretérito indefinido* y se etiqueta como "*presente histórico*". Pero el uso del *presente* para hacer referencia a hechos del pasado no se limita al conocido "*presente histórico*": aparece en otros casos. Además, no solo el *presente* incorpora tal valor designativo: afecta a otras formas en correlación temporal. Por otro lado, tampoco el *presente* con referencia a hechos pasados es equivalente solo a un *indefinido*, forna esencial de la narración de hechos pasados o "históricos", sino que puede expresar diferentes variantes significativas presentando, en alguna de ellas, imposibilidad de alternancia con el *indefinido*, y expresando acción no cumplida, tal y como se refleja en estructura condicionales no reales y en estructuras independientes contextualizadas por ciertos adverbios o expresiones adverbiales.

Palabras clave: Presente histórico, acción no cumplida, condicionales no reales, 'casi', 'por poco'

To talk about the use of the *present* with a past value focuses the attention on the equivalence of the *present* form with a simple past and is given the label *historic present*. However, the use of the *present* to refer to events in the past is not limited to the so called *historic present*: we find it in other cases. Moreover, not only does the *present* incorporate such a value: it also affects other forms in temporal correlation. On the other hand, the *present* with reference to past events is not only equivalent to a simple past, the main form used in the narration of past or "historic" events. It is also capable of expressing different significant variants presenting in some of them the impossibility of alternating with the simple past and expressing actions which never happened, as is seen in unreal conditional structures and in independent structures contextualised by certain adverbs or adverbial expressions.

Key words: Historic present, unfulfilled action, unreal conditions, "casi", "por poco"

0. Introducción

El uso del *presente* de Indicativo con una referencia semántica orientada hacia el pasado lo recogen todos los autores, estudios y gramáticas, y señalan que sirve para expresar hechos realizados que han ocurrido en un

Contextos, XXI-XXII/41-44, 2003-2004 (págs. 181-203). ISSN: 0212.6192

momento anterior al acto de la enunciación. Coinciden también en señalar el efecto expresivo que tal sustitución produce en el relato de los acontecimientos, tanto en el campo histórico-literario como en el puramente conversacional; los hechos "se acercan al oyente o lector", "se actualizan", "se presentan como si estuvieran ocurriendo delante de nosotros y pudiéramos, por tanto, presenciarlos", "se dota de mayor viveza a la narración", que "adquiere un especial relieve o fuerza dramática", "se confiere una mayor tensión en la narración del suceso" ya que ésta, "gracias a la metáfora temporal del presente histórico, pasa a participar de la tensión del mundo comentado", como señala H. Weinrich (1968: 162).

Independientemente de los efectos estilísticos o expresivos logrados con la utilización del presente para referirnos a acontecimientos cuya realización ya ha tenido lugar en el pasado, algunos autores han intentado explicar el fenómeno de sustitución de una forma por otra.

- E. Alarcos (1970: 69), hablando de las correlaciones que organizan la estructura del verbo español, señala que "estas correlaciones se suprimen en determinadas circunstancias. Igual que en el plano expresivo de la lengua (donde dos fonemas opuestos cesan de ser diferenciales en posiciones dadas), en el plano del contenido (gramatical) se observan sincretismos (neutralizaciones) bajo ciertas situaciones, en las cuales dos invariantes morfológicas cesan su oposición y suprimen sus caracteres distintivos". Más adelante señala que "la correlación pasado-temporal puede también suprimirse bajo ciertas condiciones. Un caso muy conocido: lo que se ha llamado 'presente histórico', donde el miembro no marcado se funde con el valor del miembro marcado de la correlación *canto / cantaba-canté*".
- G. Rojo (1974: 96) considera que el uso del presente con valor de pasado no constituye un fenómeno similar a la sustitución del *futuro* por el *presente*, ya que, la sustitución de *llegaré* por *llego*, afecta también a *llegaría* por *llegaba* y a *habré llegado* por *he llegado*; por el contrario, el uso de *llego* en vez de *llegué* no arrastra el de *llegaba* por *había llegado*.

Para él, el fenómeno no consiste en utilizar una forma de simultaneidad para expresar hechos anteriores (anterioridad), sino un desplazamiento del origen o punto de referencia en torno al cual el hablante construye el mensaje, hecho al que ya se había referido también Gili Gaya al señalar que

en el uso del *presente* en sustitución del pasado el que habla se traslada mentalmente al pasado.

A. Veiga (1987: 169-216) llega a la conclusión de que la etiqueta "histórico" no afecta al presente exclusivamente, sino que afecta a otras formas del sistema cuando aparecen usadas en correlación temporal¹,

¹ A esta conclusión llega A. Veiga, págs. 209-213, al hablar de la correlación de tiempos y parece contravenir, en parte, el planteamiento del estudio del presente histórico como hecho de sistema que ha realizado anteriormente. Basándonos en la correlación de tiempos, el presente histórico arrastra a otras formas con él relacionadas en correlación; por consiguiente, como el mismo A. Veiga ejemplifica, un enunciado como Ayer lo encontré y me dijo que había estado enfermo, pero que ya se sentía bien y que pronto volvería al trabajo, usando el presente por los indefinidos y manteniendo dicha correlación temporal, se convertirá en Ayer lo encuentro y me dice que ha estado enfermo, pero que ya se siente bien v que pronto volverá al trabajo. Pero debemos tener en cuenta que también es posible y correcto Ayer lo encuentro y me dice que había estado enfermo, pero que ya se sentía bien y que pronto volvería al trabajo, e , incluso, Ayer lo encuentro y me dice que había estado enfermo, pero que ya se siente bien y que pronto volverá al trabajo. En todos los casos la correferencialidad se mantiene, pero en cada caso el mensaje se estructura bajo enfoques diferentes. En el primero, el hablante sitúa los hechos de estar enfermo, sentirse bien y volver al trabajo medidos desde los pasados encontré y dijo, situados en el ayer. Ahora bien, el hablante puede cambiar la perspectiva ante tales hechos y considerar el de estar enfermo en relación con el hecho de informar sobre ello, respecto al cual lo considera anterior y lo expresa con un pluscuamperfecto, mientras que los de sentirse bien y volver al trabajo puede relacionarlos con el ahora del acto de comunicación, respecto del cual uno es coexistente y el otro pertenece al porvenir, más o menos inmediato, y, en consecuencia, utiliza el presente y el futuro, respectivamente. De la misma manera puede estructurar el mensaje en torno a encuentro y dice, formalmente presentes, pero con referencia a hechos pasados, afectando dicha referencia significativa a las demás formas verbales usadas en correlación: ha estado, siente y volverá. En el mismo sentido pueden interpretarse sus afirmaciones en nota 39, pág. 213, cuando dice que puede suponer un peligro "identificar hechos de lingüística textual con hechos de sistema"; "la diferencia se halla en los textos, pero no constituye prueba para suponer diferencia entre sistemas" antiguos y modernos como puede comprobarse por el uso peculiar que de las formas verbales se hace en el Romancero Viejo castellano, marcado por la "libertad combinatoria de enfoques temporales", no porque "el sistema verbal empleado respondiese a una estructuración particular". Apliquemos esto al tema que nos ocupa y obtendremos que la correlación de tiempos es un hecho de discurso, no de sistema, y que puede cumplirse o no, según el enfoque que el hablante dé a los acontecimientos. Tampoco debemos considerar refutación válida el hecho de que el imperfecto no arrastre al pluscuamperfecto -como señala G. Rojo y admite A. Veiga- va que si se trata de un cambio de perspectiva, son las formas de "presente", y no las de "pasado", las que pueden sufrir, y sufren, dicho cambio y, por tanto, el imperfecto no arrastra al pluscuamperfecto como tampoco el condicional arrastra al

circunstancia que ya había señalado A. Bello (1988: 456): "Si sustituimos, pues, la relación de coexistencia a la de anterioridad, expresaremos con más viveza los recuerdos, y daremos más animación y energía a las narraciones [...]. Entonces el pretérito y el co-pretérito se transpondrán al presente, el pos-pretérito al futuro, el ante-pretérito y el ante-co-pretérito al ante-presente, y el ante-pos-pretérito al ante-futuro". Él mismo señala que no siempre se cumple la correlación y en esos casos aparece "una especie de disonancia, por decirlo así, entre los dos verbos, subordinado y subordinante, pero autorizada por los escritores más elegantes, así castellanos como latinos".

Como puede observarse a partir de lo expuesto y de las opiniones del resto de autores no mencionados, al hablar del uso del *presente* con valor de pasado, se centra la atención en la equivalencia de la forma *presente* con un *pretérito indefinido* y se etiqueta como "*presente histórico*".

Nosotros estamos de acuerdo con A. Veiga y con A. Bello en que no es un fenómeno que afecte solo al *presente*, sino que, en textos narrativos, otras formas verbales, usadas en correlación de tiempos, sufren también transposición o traslación de su referencia significativa propia, precedidas o no de *presente histórico*, hacia referencias designativas situadas en un momento anterior. Con lo que no estamos de acuerdo es con la idea repetida de que el uso del *presente* para hacer referencia a hechos del pasado se limite al conocido "*presente histórico*". Somos conscientes de que aparece en otros múltiples casos, y, por tanto, reducir el uso del *presente* con referencia a hechos pasados a la sustitución o equivalencia entre esta forma y el *indefinido* nos parece un planteamiento parcial ya que, por un lado, no solo el *presente* incorpora tal valor designativo, sino que es algo que afecta a otras formas en correlación temporal y, por otro, tampoco el *presente* con referencia a hechos pasados es equivalente solo a un

condicional compuesto, por ser ya pertenecientes a la perspectiva de "pasado" y por tratarse, este fenómeno, de una actualización de los acontecimientos y no de una mayor retrospección de los mismos, lo que ocurriría en el caso de usar una forma de perspectiva de "pasado" en sustitución de otra de "pasado" + "anterioridad". Esta afirmación, ¿no nos anunciará que, tanto Rojo como Veiga, parten de un pl,anteamiento, al menos dudoso –según nuestro punto de vista– al considerar el *imperfecto* como un presente en el pasado y atribuirle comportamientos similares –expresión de la simultaneidad- cuando, en realidad, es paralelo al *indefinido*, como afirma Alarcos, diferenciándose de él solo en matices aspectuales, y no temporales, y expresando una acción anterior, pero sin delimitar su término?

indefinido, forma esencial de la narración de hechos pasados o "históricos", sino que puede expresar diferentes variantes significativas presentando, en alguna de ellas, imposibilidad de alternancia con el *indefinido*, cuando expresa acción no cumplida, tal como se refleja en estructuras condicionales no reales y en estructuras independientes contextualizadas por ciertos adverbios o expresiones adverbiales, que pasamos a comentar.

1. Presente con referencia al pasado en estructuras condicionales no reales²

Aludimos al uso del presente de Indicativo con referencia al pasado expresando hechos no reales, es decir, no realizados y que, por tanto, constituyen una irrealidad en el pasado en el que el hablante los sitúa. Se trata principalmente de su uso en estructuras condicionales, tanto implícitas como explícitas, que presentan valor de condición no real y, en consecuencia, implican ya el no cumplimiento del contenido del enunciado. Dicha interpretación depende de factores externos a la propia condicional, aparezca ésta expresada mediante los nexos propiamente condicionales o mediante otras expresiones que aportan dicho valor. Son los factores extraoracionales, tales como el contexto lingüístico, la situación comunicativa, los que aportan la interpretación del enunciado como condición irreal, frente a condición real que puede venir también expresada en presente, tanto en la prótasis como en la apódosis.³ Es decir, el carácter prospectivo o retrospectivo -de negación indirecta o implícita "que las oraciones condicionales y las optativas toman a menudo en castellano" (A. Bello, 158-159)— v, por tanto, irreal, que puede conllevar un mismo enunciado como Si llega Juan, me marcho o Si lo cojo, lo mato, vendrá

² Debemos señalar que se trata de usos frecuentes en el nivel coloquial de la lengua, pero no por eso carece de interés su consideración, su análisis y su valoración.

³ Hacemos nuestra también la aclaración que respecto al uso de estos términos hace la R.A.E. en su *Esbozo...*, en nota 5, página 554, al tratar de las oraciones condicionales: "En rigor *prótasis* es la primera parte del período, y *apódosis* la segunda, por lo que en casos como *Vendrá mañana, si es que puede* el nombre de prótasis convendría a la consecuencia y el de apódosis a la condición. Pero como lógicamente la condición es previa a la consecuencia, y como el orden más frecuente en el uso lingüístico coincide con esta prelación, empleamos siempre *prótasis* para la condición y *apódosis* para la consecuencia, cualquiera que sea su colocación respectiva en cada ejemplo concreto".

marcado por el contexto y la situación, y no depende, en absoluto, de la forma verbal utilizada; de ello se deriva su interpretación como condicional real (de posible cumplimiento) o como condicional irreal (de cumplimiento ya imposible por tratarse de un pasado en el que no se ha ejecutado tal acontecimiento).

Ahora vamos a centrarnos en éstas últimas y en ellas encontramos el *presente* con valor de pasado dentro de las tres variantes posibles: en la prótasis, en la apódosis y en la prótasis y apódosis a la vez, presentando en cada caso la forma verbal *presente* de Indicativo equivalencias morfológicas diferentes.

a) En la prótasis

Se trata de estructuras condicionales introducidas por el nexo *si* cuyo núcleo oracional aparece en *presente* de Indicativo con referencia designativa hacia un pasado, dada la forma verbal usada en la apódosis correspondiente, (aunque en algunos casos puede estar omitida), así como la situación comunicativa en que se emite el mensaje y que aporta al enunciado la referencia a un momento anterior a dicha emisión⁴.

- 1. GERTRUDIS.- [...] que si con un solo brazo ha tenido en vilo a España entera, calcúlate tú lo que habría ocurrido si llega a tener los dos. A lo mejor nos meten en el Mercado Común. (A. Paso, 37).
- 2. MARIANA.- Si no llega a ser por ese hombre, yo no hubiera tenido ni qué ponerme. (A. Paso, 71).
- 3. SEÑÁ JUSTA.- Pa quitarle de revenderla.

SEÑOR CELIPE.- Claro, como que es lo que yo pensaba hacer si no me la mutila. (C. Arniches, 58).

- 4. Porque si yo sé [...] que no me va a decir sino lo que Mar me dijo pues igual me hubiera quedado tan ricamente en el camping. (Dimas Mas, 231).
- 5. ¿Quiere decir que si en vez de decírselo por escrito se lo dicen de viva voz no se lo hubiera creído? (Dimas Mas, 299).

⁴ Es reseñable la frecuencia de la expresión *Si (no) llega a + infinitivo* en la prótasis de la condicional, *Yo también me habría asustado si me llega a agarrar*, en sustitución del lexema que aparece en infinitivo + los morfemas de presente, *si me agarra* (pero no me agarró), que también puede aparecer como puede observarse en algunos de los ejemplos reseñados.

- 6. Si llega a usar los pies, Smitty dice que lo habría matado. (J. Steinbeck, 22).
- 7. Yo también me habría asustado si me llega a agarrar. (J. Steinbeck, 43).
- 8. Puede que usted crea que todos estábamos borrachos como cubas. Pero le digo que yo no lo estaba; lo que pasa es que no me tenía de cansancio, y si me despierto un segundo antes, le habría pescado in fraganti. (R. L. Stevenson, 156).
- 9. [...] Hasta aquí, muy bien; pero recordé al punto que una amarra tirante, cortada de pronto, es algo tan peligroso como la coz de un caballo. Si llego a cometer el disparate de separar así la *Hispaniola* de su ancla, lo más probable habría sido que el coraclo y yo hubiéramos salido del agua lanzados por los aires. (R. L. Stevenson, 176).
- 10. ¡Cuál no sería nuestra sorpresa al ver a la *Hispaniola* navegando sola! La última pleamar la había puesto a flote, y si llega a haber viento recio o una fuerte corriente de la marea, [...], no la hubiéramos visto más o la hubiéramos encontrado encallada sin remedio posible. (R. L. Stevenson, 260).
- 11. Empinó la botella de vino [...]
 - A poco te la liquidas, hijo mío. Dame. ¿Qué tal está?
 - Caliente.
 - Pues si llega a estar frío, no sé entonces [...] (S. Ferlosio, 32).
- 12. Si le llego a dejar y sube un poco [...] (Fdez. Santos, 152).
- 13. [...] En el pueblo este nadie le quería dar posada, y si no llega a ser por una mujer que le dio cama, no hubiera tenido donde pasar la noche (Fdez. Santos, 191).
- 14. Quizá entonces, si es tan resplandeciente como dicen, si es tan fascinante, hubiera olvidado mis objeciones [...] y me habría engolfado en su amor. (T. Ballester, 289).

Como podemos observar por los ejemplos anteriores, en la apódosis de estas estructuras aparece

- bien el condicional compuesto :[...] que si con un solo brazo ha tenido en vilo a España entera, calcúlate tú lo que habría ocurrido si llega a tener los dos. (1); Si llega a usar los pies, Smitty dice que lo habría matado (6); Yo también me habría asustado si me llega a agarrar (7); [...] y si me despierto un segundo antes, le habría pescado in fraganti (8),
- bien el pluscuamperfecto de Subjuntivo: Si no llega a ser por ese hombre, yo no hubiera tenido ni qué ponerme (2); Porque si yo sé [...] pues igual me hubiera quedado tan ricamente en el camping.(4);

¿Quiere decir que si en vez de decírselo por escrito se lo dicen de viva voz no se lo hubiera creído? (5); Si llego a cometer el disparate de separar así a la Hispaniola de su ancla, [...] el coraclo y yo hubiéramos salido del agua lanzados por los aires (9); [...] si llega a haber viento recio o una fuerte corriente de la marea, [...], no la hubiéramos visto más o la hubiéramos encontrado encallada sin remedio posible (10); [...] y si no llega a ser por una mujer que le dio cama, no hubiera tenido donde pasar la noche (13),

- o ambos en combinación: Quizá entonces si es tan resplandeciente como dicen, si es tan fascinante, hubiera olvidado mis objeciones [...] y me habría engolfado en su amor. (14).

Por tanto el *presente* de la prótasis es equivalente al *pluscuamperfecto* de Subjuntivo correspondiente al verbo semánticamente pleno, tal como se establece en las relaciones morfológicas. Son el contexto y la situación comunicativa los factores que confieren el carácter de condiciones irreales a los enunciados debido a la referencia temporal de los mismos a un momento anterior.

Un caso especial lo constituye el ejemplo 3:

```
SEÑÁ JUSTA. - Pa quitarle de revenderla.
SEÑOR CELIPE.- Claro, como que es lo que yo pensaba hacer si no me la mutila,
```

que presenta la forma de *imperfecto* de Indicativo en la apódosis. No obstante, este *imperfecto* no está marcado con su valor principal y propio, sino con un valor desviado característico de la lengua coloquial en sustitución de un *condicional compuesto* o *pluscuamperfecto* de Subjuntivo, y cuyo carácter de irrealidad lo marca el contexto anterior en que se sitúa y que transcribimos a continuación:

```
SEÑÁ JUSTA.- Pues, ¿qué le hizo usté?
```

SEÑOR CELIPE.- Náa, que la digo en un tono que era pa partir grava de dolorido, y quitándome la gorra y todo: "Señorita, por la salú de sus hijos, déme usté pa un panecillo, que hace cuarenta y ocho horas que no lo pruebo". Se hace la magoya y aprieta el paso. "Señorita, que tengo mucha necesidá. Si no se fía usté, allí hay una

tahona. Cómpremelo usté misma" Y va y dice: "Bueno; venga usté conmigo". Y vamos y me compra una libreta, salimos a la calle, y ¡pasmarse!..., me la parte por la metá antes de dármela.

SEÑÁ LIBRADA.- ¡Qué pécora!

SEÑÁ JUSTA.- Pa quitarle de revenderla.

SEÑOR CELIPE.- Claro, como que es lo que yo pensaba hacer si no me la mutila.

Es el contexto, caracterizado por su referencia a un hecho ya ocurrido, marcado por la forma hizo y la presencia de presentes con valor narrativo o histórico, lo que confiere a la última intervención del Señor Celipe un carácter claramente irreal: pensaba revenderla (pero ya no puedo). Por tanto, el contenido del enunciado es equivalente a: Claro, como que es lo que habría/hubiera hecho si no me la hubiera mutilado; así pues, el presente mutila con referencia a un hecho pasado, sustituye al pluscuamperfecto de Subjuntivo correspondiente, en este enunciado y en todos los seleccionados anteriormente. Se trata de un uso dislocado ya que hay una ruptura de las correlaciones morfosintácticas entre el verbo subordinado en presente y el principal, en pasado y expresando, además, anterioridad.

b) En la apódosis

Lo mismo que en la variante anterior, aparece en estructuras condicionales cuya prótasis está introducida bien por el nexo *si* con el verbo en la forma gramatical correspondiente a la expresión de irrealidad, bien por fórmulas o expresiones léxicas, propias del uso conversacional de la lengua, que inducen también a la interpretación de condición irreal, tales como: *de no + infinitivo, a no ser por + nombre/pronombre, yo que tú, yo en tu lugar, yo + nombre común o propio, etc.;* este rasgo contextual, además de la referencia aportada por la situación comunicativa en que se realiza el acto de habla, es el que permite la presencia del *presente* en la apódosis a la vez que orienta y exige la interpretación de la referencia designativa del mismo.

1. Menos mal que me ha felicitado por los deberes, porque si encima los hubiera hecho mal es que me deja que no levanto cabeza. (Dimas Mas, 230).

- 2. ¿Cómo te llamas?
 - Marisol. Oye, es bonita esta plaza, muy romántica. Esa chica que sale ahora es la que estaba sentada contigo ¿no?
 - Sí. Antes me ha dado calabazas.
 - Calabazas ¿de qué?
 - De bailar, ¿qué te parece a ti?
 - Pues muy bien, porque si no..., a lo mejor no te conozco. (M. Gaite, 71).
- 3. Ya puede estirarlas (las 30.000 pesetas), dígaselo. Yo estoy listo para rato. Me fío de usted. A no ser por usted, ella no ve ni un céntimo y se hubiera tenido que ir a pedir, con treinta mil pesetas en el banco. (Fdez. Santos, 203).
- 4. Yo, ahora, no me caso.
- 5. Yo, en tu lugar, no voy ni loco.

Varias posibilidades nos ofrece la escasa ejemplificación seleccionada, aunque ampliable mucho más a partir de los ejemplos de la vida cotidiana y del uso conversacional de la lengua, que, por otra parte, nada nuevo aportarían.

En primer lugar, frente a lo que ocurre en los ejemplos recogidos en a), cuyo *presente* en la prótasis introducida por *si* y con referencia a un pasado solo presenta equivalencia a un *pluscuamperfecto* de Subjuntivo, en estos de b), el *presente* en la apódosis presenta equivalencias diversas, pudiendo aparecer cualquiera de las formas de Indicativo e incluso el *pluscuamperfecto* de Subjuntivo si se trata de un uso culto o literario de la lengua. Por tanto, el *presente* en la apódosis de estructuras condicionales referidas al pasado puede sustituir a cualquiera de las formas verbales pertenecientes a esta perspectiva; si bien las más propias son el *condicional compuesto* y el *pluscuamperfecto* de Subjuntivo, a ellas cabe añadir, en el uso coloquial, el *imperfecto* y *pluscuamperfecto* de Indicativo (equivalencia que en su momento estudiaremos), tal como reflejan los siguientes casos:

- Si hubiera perdido el equipo, echan al entrenador = Si hubiera perdido el equipo habrían/hubieran echado al entrenador = Si hubiera perdido el equipo echaban/habían echado al entrenador.
- Si los hubiera hecho mal, es que me deja que no levanto cabeza (1) = Si los hubiera hecho mal, es que me habría/hubiera dejado

- que no levanto cabeza =Si los hubiera hecho mal, es que me dejaba/había dejado que no levanto cabeza.
- A no ser por usted, ella no ve un céntimo (3) = A no ser por usted, ella no habría/hubiera visto ni un céntimo = A no ser por usted, ella no veía/había visto ni un céntimo, y se hubiera tenido que ir a pedir, [...]⁵.

Especial comentario merece la parte final del ejemplo 2: *Pues muy bien, porque si no..., a lo mejor no te conozco*, tomado de Carmen Martín Gaite. En primer lugar, el verbo de la prótasis aparece omitido, pero podemos reponerlo fácilmente a partir del contexto anterior y obtendríamos *Si no hubiera sido así, ...*; en segundo lugar, la apódosis aparece en *presente* de Indicativo con referencia a un hecho pasado, pero precedido de la expresión de probabilidad *a lo mejor*, que exige el verbo en Indicativo y excluye las del modo Condicionado (futuros y condicionales), así como las de Subjuntivo. Según esto, a pesar del carácter irreal del enunciado, la forma *conozco* no puede ser equivalente más que a un *pluscuamperfecto* de Indicativo (sustituible por un *condicional compuesto*, en correlación, o por un *imperfecto*, en el uso coloquial) y el enunciado puede ser reescrito como *Pues muy bien, porque si no, a lo mejor no te había conocido*.

Esas mismas correspondencias aparecen en el caso de condicionales implícitas, como Yo, ahora, no me caso (4), repetido de nuevo por la misma persona: Te digo que yo, ahora, no me casaba. Está dicho por una mujer casada y tal circunstancia o situación comunicativa impide que el enunciado sea interpretado con el valor propio del presente que lo conforma y le confiere el matiz irreal; además, conviene destacar la presencia, en la segunda intervención, del pretérito imperfecto coloquial y en sustitución, al igual que el presente, de un condicional compuesto, un pluscuamperfecto de Subjuntivo o de Indicativo. Lo mismo sucede en Yo, en tu lugar, no voy / iba, ni loco, con referencia a un momento anterior al

⁵ La presencia del nexo de coordinación copulativa seguido de un *pluscuamperfecto* de Subjuntivo exigiría la presencia de tal variante en vez de *ve;* no obstante, cualquiera de las otras formas verbales es admisible y, al mismo tiempo, indicadora del nivel de uso de la lengua en que se mueve el hablante.

acto de la enunciación y no con valor prospectivo que puede presentar en otros contextos o situaciones comunicativas.

c) En la prótasis y en la apódosis

Como ya hemos destacado, la estructura sintáctica puede presentar referencia al porvenir (valor prospectivo y de condicional real) o referencia de pasado (valor retrospectivo y de condicional irreal) al mismo tiempo fuera de situación o sin referencias temporales explícitas en el enunciado, por lo que tanto el contexto lingüístico como la situación serán imprescindibles para marcar el valor de condicional irreal –referencia al pasado que estamos estudiando y que ejemplificamos a continuación-:

- 1. Si llega a ser de noche, nos estrellamos todos.
- 2. Si llega a nevar un poco más, allí nos quedamos.
- 3. Si se llega a enterar su padre, no vuelve a pisar la calle.
- 4. SEÑOR CELIPE.- La otra tarde, que salí a pedir, me hizo a mí una señorita una acción, que si no hay gente, la pego. (C. Arniches, 57).
- 5. ISIDORO.- (Con las manos en el corazón.) ¡Ay, Segunda, si no llegamos a ser un matrimonio sin hijos, me matas del susto! (C. Arniches, 70).
- 6. ISIDORO.- ¿Qué dices, Segunda?
 - BRÍGIDA.- Que eran diez o doce contra ella.
 - NICANOR.- Si no los separo, la hacen migas (C. Arniches, 70).
- 7. SEÑOR SEVERINO.- [...] pero la muy ladrona se me sumerge y ¡cataplum!... Un torpedo en la linia de flotación. Total: que si no me agarro al chaleco salvavidas, me ahogo. (C. Arniches, 81).
- 8. GUMERSINDO.- Por eso te digo que el asunto es complicao, pero, en fin, te voy a dar una lección que si me llaman a domicilio llevo cinco pesetas por ella. (C. Arniches, 98).
- 9. GUMERSINDO.- Hombre, la solenidá era pa ello. Resumen: que si ves el cuadro, la hincas. [...] (C. Arniches, 100).
- 10. "Me he tirado un viaje", decía. "Todos viejos. Si sé, me vengo aquí contigo". (M. Gaite, 29).
- 11. Si es otro, se la carga, pero él tenía salidas para todo. (M. Gaite, 42).
- 12. Por Dios, Goyi, cómo dices eso. Acuérdate de los primeros días. Que si no nos la metes en la pandilla, yo creo que te da algo. (M. Gaite, 115).
- 13. Ah, ¿dónde echáis el martillo, quisiera yo saber!
 - Si es un perro te muerde -señaló a los estantes-. Míralo. (S. Ferlosio, 11).

- 14. Si llegáis a tardar un poco más, asamos a Daniel –dijo Santos. (S. Ferlosio, 92).
- 15. [...] unos insultos, oye, que los guardias tiran de libreta, empeñados en tomarla el nombre, si ésta no llega a intervenir y los convence a pura diplomacia. (S. Ferlosio, 315).
- 16. Ya os puede estar agradecido; si llegáis a encontraros con los guardias, os cae una buena esta noche. (Fdez. Santos, 31).
- 17. Mató una borrega (el perro) la otra noche –se acercó mirándole como a un malhechor o un enfermo incurable-; si le llegamos a dejar, se la come. (Fdez. Santos, 188).
- 18. Si lo sé, no vengo.
- 19. PACO EL METRALLA.- [...] y agarro del brazo a Nieves, y tiro de ella, y va él entonces, arrima su cara a la mía y me estornuda a un milímetro cuadrao de mis narices [...], y [...]

[...]

PACO EL METRALLA.- Total: que si no me llevan, hay una desgracia. (C. Arniches, 97).

20. Si lo cojo, lo mato.

Dado el carácter coloquial que presentan estos usos del presente, su presencia en ambas partes de la oración compleja condicional es lo más frecuente y presenta las mismas equivalencias anteriormente comentadas. No obstante, no queremos dejar de insistir en la importancia que factores extralingüísticos, como la situación comunicativa, tienen en la interpretación de lo puramente lingüístico. Como clara manifestación de ello tenemos el ejemplo 3, que dentro de este apartado lo incluimos ya con referencia al pasado y, por tanto, de cumplimiento imposible en el presente del acto comunicativo con equivalencia a Si se hubiera enterado su padre, (pero no se enteró), no habría vuelto a pisar la calle. Ahora bien, el enunciado en sí nos permite otras posibilidades interpretativas, además de la indicada, tales como condición real, si la situación comunicativa aporta el valor prospectivo a los presentes dando lugar a un enunciado semánticamente equivalente a Si se entera (más tarde, después) su padre, no volverá a pisar la calle; igualmente podemos entenderlo como enunciado de cumplimiento probable o posible, pero poco, estableciendo equivalencia entre el presente de Indicativo y el pretérito imperfecto de Subjuntivo en la prótasis y un condicional simple en la apódosis: Si se llegara a enterar su padre, no volvería a pisar la calle. La misma

correspondencia con un *imperfecto* de Subjuntivo en la prótasis y un *condicional*, simple o compuesto, o un *pluscuamperfecto* de Subjuntivo la encontramos en ejemplos como: *ISIDORO.*- (Con las manos en el corazón.) ¡Ay, Segunda, si no llegamos a ser (fuéramos) un matrimonio sin hijos, me matas (habrías/hubieras matado) del susto (5); - Ah, ¿dónde echáis el martillo, quisiera yo saber! - Si es (fuera) un perro, te muerde (mordería, habría/hubiera mordido). (13).

Hemos hablado de acción no cumplida, es decir, irreal, en el pasado y, en consecuencia, imposible ya en el presente y de las estructuras condicionales con dicha referencia marcada por factores ajenos a la propia condicional, pero no queremos dejar sin reseñar, tal como hemos anticipado al señalar la posible lectura del enunciado anteriormente comentado, la equivalencia del *presente* de Indicativo con un *imperfecto* de Subjuntivo en la prótasis de condicionales; dicha forma pertenece también a la perspectiva de "pasado" y puede expresar, dentro de este tipo de estructuras, acción no cumplida y, en algunos casos, dependiendo de la significación del verbo o de todo el enunciado, imposible.

Debemos tener en cuenta que, como todos los autores reconocen, las formas de Subjuntivo presentan referencia significativa de acciones no reales y su temporalidad y referencia designativa a momentos cronológicos pierde consistencia y, por tanto, predomina el valor modal sobre el temporal. Por ello, un presente de Indicativo sustituyendo a un imperfecto de Subjuntivo, forma gramatical de perspectiva de "pasado", no tiene por qué referirse obligatoriamente a una acción anterior, sino que puede designar un hecho actual, pero irreal, imposible o muy poco probable, y perder la designación temporal para incorporar el rasgo modal de acción no real; normalmente, dentro del uso coloquial de la lengua, arrastra también la sustitución del condicional simple por un presente de Indicativo en la apódosis. Se trata de enunciados de negación implícita en los que los factores ajenos a la propia condicional, como la propia significación del verbo, unidades léxicas presentes en el enunciado, el enunciado completo y la situación comunicativa, indican que el contenido no se cumple. Así sucede en Si estuviera aquí tu padre (pero ya vemos que no está), no harías esas cosas = Si está aquí tu padre, no haces esas cosas; Si yo fuera su padre (pero ya se sabe que no lo soy), no lo dejaría venir tan tarde = Si yo soy su padre, no lo dejo venir tan tarde; Si fuera un perro (pero no lo es),

te mordería, habría /hubiera mordido = Si es un perro, te muerde. (13); Si no fuéramos un matrimonio sin hijos, (pero lo somos), me matarías, habrías/hubieras matado del susto = Si no llegamos a ser un matrimonio sin hijos, me matas del susto. (5).

Son, pues, como hemos venido repitiendo en varias ocasiones, la situación comunicativa, el contexto lingüístico y la propia significación del verbo y del enunciado completo los que aportan tal referencia designativa modal del *presente* de Indicativo ya que, en este mismo tipo de estructuras, contextualizadas oportunamente, el *presente* puede sustituir a un *imperfecto* de Subjuntivo expresando matiz de acción más o menos probable en su cumplimiento, tanto en el momento actual como en el porvenir: *Si viniera Pedro (quizá venga, pero casi seguro que no), dale estos apuntes = Si viene Pedro, dale estos apuntes. Si estuviera tu padre (es posible que esté), dile que me llame = Si está tu padre, dile que me llame.*

Lo que determina la interpretación de este ejemplo frente al mismo repetido anteriormente es el deíctico *aquí*, en aquél, que implica la presencia de los interlocutores e impide la duda sobre lo presente o ausente, y del Imperativo, en éste, en la apódosis. En consecuencia, el carácter irreal del verbo contextualizado por *aquí*, se transforma en posible en el caso de su ausencia y de la presencia del imperativo como verbo principal.

2. Presente de acción no realizada, contextualizado por expresiones adverbiales o adverbios

Además de los casos ya tratados sobre el *presente* con referencia designativa a un pasado expresando acción no realizada e irreal, queremos señalar también el uso del *presente* con valor de pasado indicando acción no cumplida que aparece cuando viene contextualizado por la expresión adverbial *por poco* o por el adverbio *casi*, en determinadas condiciones. Indica que la acción estuvo a punto de ocurrir, pero no ocurrió, o que comenzó a ocurrir, pero no llegó a acontecer totalmente: *Tropecé y casi me caigo = empecé a caer, pero no llegué a caer totalmente*.

Dicho valor depende del *presente* y de las expresiones adverbiales que lo acompañan y que, unidas al aspecto no perfectivo de la forma verbal, confieren al enunciado el matiz de irrealidad o de acción no cumplida, dada la significación de *poco menos de, aproximadamente, por poco, "apenas*

faltó nada para que sucediese una cosa" (DRAE), que tales expresiones presentan.

- 1. Tropecé y casi (por poco) me caigo (pero no caí).
- 2. A don Leoncio Maestre por poco lo mata un tranvía (C. J. Cela, 39) (pero no lo mató).
- 3. Por poco no cojo el tren (pero lo cogí).
- 4. Por poco lo echan del trabajo (pero no lo echaron).
- 5. Por poco no se casa (pero se casó).
- 6. Casi me convencen (pero no me convencieron).
- 7. Por poco le dan el timo (pero no se lo dieron).
- 8. Por poco no nos vemos (pero nos vimos).
- 9. Por poco no termino a tiempo (pero terminé).
- 10. Casi se muere (pero no se murió).

En primer lugar, debemos tener en cuenta el distinto matiz significativo que presentan por poco y casi. Por poco puede aportar una significación negativa, afectando al verbo e indicando que lo expresado en el predicado no es real, no ha tenido lugar, tal como sucede en los ejemplos anteriores, pero también puede conservar su propia significación, de valor positivo, expresando matices circunstanciales en torno a la realización del contenido expresado en el verbo y determinando dicha ejecución llevada a cabo con ciertas o muchas dificultades y por un escaso margen de factores que han permitido su consecución, es decir, se cumplió, pero faltó poco para que no se cumpliese. Este segundo valor significativo lo encontramos en ejemplos como los siguientes en los que aparece el indefinido: Lo conseguimos por poco/por poco lo conseguimos (lo conseguimos aunque faltó muy poco para no conseguirlo); Por poco no lo mató/no lo mató por poco (faltó muy poco para que lo matara, pero no llegó a matarlo); o en casos en los que el presente incorpora el valor narrativo o histórico:[...] Un día el dependiente cogió un hacha que tenía en la casa de préstamos para hacer astillas con que encender el brasero y abalanzándose sobre don Martín, empezó a golpes con él y por poco no le abre la cabeza. (P. Baroja, 92).

Por el contrario, casi conlleva el valor de negación del contenido del enunciado por lo que siempre aporta el significado de acción no real

independientemente de la forma verbal que aparezca en el enunciado: *Casi lo veo* (pero no lo veo). *Casi lo veía* (pero no lo veía). *Casi lo vi* (pero no lo vi). *Casi lo verás* (pero supongo que no). *Casi lo verías* (pero supongo que no).

Estas matizaciones nos llevan a señalar que el presente con valor de pasado, contextualizado por la expresión adverbial por poco con sentido negativo y expresando acción no cumplida, ofrece un comportamiento diferente a los casos indicados anteriormente. Si en los ejemplos y usos antes analizados el presente sustituía a otras formas de perspectiva de pasado con las que establecía equivalencia y alternancia (Si lo sé, no vengo = Si lo hubiera sabido, no habría / hubiera venido; Si viene Juan, yo me voy = Si viniera Juan, yo me iría / iba; Entonces comprendí lo que es /era el egoísmo; Salí de casa y me encuentro / encontré con un tipo raro que me pidió dinero para desayunar), en estas estructuras que estamos estudiando se nos presenta una situación distinta en varios aspectos. El primero es el hecho de que la equivalencia designativa entre el presente y el indefinido se establece en relación inversa, es decir, presente en forma negativa equivale a indefinido en forma afirmativa: Por poco no llego a tiempo (pero llegué), Por poco no me dejan entrar (pero me dejaron), y viceversa: presente en forma afirmativa equivale a indefinido en forma negativa: Por poco me caigo (pero no me caí), Por poco lo termino (pero no lo terminé).

- Martín parece un sonámbulo, un delirante.
- ¡Por poco lo mato! (pero no lo maté) ¡Es un puerco!
- -¿Quién?
- ¡El del bar! (C. J. Cela, 78).

Un segundo aspecto especial es que la presencia del *indefinido* es inadmisible con la locución adverbial *por poco* con sentido negativo, siendo inaceptables mensajes como *Tropecé y por poco me caí (pero no caí), *Por poco no me dejaron entrar (pero me dejaron), *Por poco le dieron el timo (pero no se lo dieron), *Por poco no se casó (pero se casó), *Por poco se murió (pero no se murió).

Por el contrario, sí es admisible en aquellos en que presenta matiz positivo aunque muy, muy reducido, indicando que la acción se realizó o no, a pesar del reducidísimo margen de diferencia entre el sí y el no: *Por poco perdió el tren* (lo perdió, aunque faltó poco para cogerlo), *Por poco cogí el autobús* (lo cogí, aunque faltó muy poco para no cogerlo), *Por poco lo conseguí* (lo conseguí, aunque faltó poco para no conseguirlo), *Por poco no alcanzó la marca exigida* (no la alcanzó, aunque estuvo a punto de conseguirla), *Por poco pillé a los ladrones en casa* (los pillé, pero estuve a punto de no cogerlos).

¿Qué ocurre si en este segundo caso sustituimos el *indefinido* por el *presente*? Como ya hemos señalado al caracterizar este *presente* como expresión de acción no realizada, esta forma verbal indica que el acontecimiento no llega a producirse y se presenta negado con antelación, como puede observarse en: *Por poco pierde el tren* (no lo perdió), *Por poco coge el autobús* (no lo cogió), *Por poco lo consigue* (no lo consiguió), *Por poco pillo a los ladrones en casa* (pero no los pillé), *Por poco no alcanza la marca exigida* (la alcanzó / no la alcanzó).

No debemos dejar sin reseñar que a todo lo dicho se añade la colocación de la expresión *por poco* dentro del enunciado como factor indicador de matices diferenciadores en este sentido. La anteposición es obligatoria en enunciados en los que el *presente* expresa una acción no realizada y la postposición es inadmisible en tales situaciones: *Por poco me caigo/*Me caigo por poco. Por poco lo termino/*Lo termino por poco;* sin embargo, con el *indefinido* indicando el cumplimiento de lo expresado en el enunciado, tanto afirmativa como negativamente, y aportando *por poco* su valor semántico propio (escaso o reducidísimo margen), la anteposición y la posposición son posibles: *Por poco perdió el tren=Perdió el tren por poco. Por poco no alcanzó la marca exigida=No alcanzó la marca exigida por poco.*

De igual manera, si sustituimos el *indefinido* por el *presente*, en aquellos enunciados en que es posible dada la correspondencia entre ambas formas al presentar valor narrativo o histórico el *presente*, la expresión *por poco* puede ir antepuesta o postpuesta, pero el orden puede ser determinante del valor de la forma verbal correspondiendo la anteposición con el valor de acción no realizada y la postposición, con el de acción realizada y, en este caso, el *presente* y el *indefinido* se presentan equivalentes.

No obstante, frente a los casos con *presente* en forma afirmativa y *por poco* con sentido negativo que confieren al enunciado un valor de acción no cumplida, como hemos indicado al lado de cada ejemplo y como suele interpretarse conversacionalmente, en forma negativa no queda claro el matiz de *por poco* ni si se trata de acción cumplida o no cumplida, según indicamos en último ejemplo *Por poco no alcanza la marca exigida (la alcanzó/no la alcanzó)*—, por lo que podemos considerar el *presente* con valor de acción no cumplida, con la primera interpretación, o narrativo e histórico, con la segunda. Esta ambigüedad quedará resuelta por la situación comunicativa y otros elementos contextuales que acompañen a enunciados similares.

Ahora bien, dicha ambigüedad de valores no se produce con el adverbio casi que siempre conlleva valor negativo, como ya hemos indicado, por lo que casi + verbo en forma afirmativa equivale a acción no cumplida y casi + verbo en forma negativa es equivalente a acción cumplida: Casi me caigo (pero no me caí)/Casi no me caigo (pero me caí); Casi lo veo (pero no lo vi)/Casi no lo veo (pero lo vi).

Teniendo en cuenta que *casi* también puede aparecer con las distintas formas verbales, manteniendo la designación temporal propia de cada una de ellas: *Casi no lo veo* (ahora), *Casi no lo veía* (antes), *Casi no lo he visto* (antes), etc., ¿cómo puede saberse si el *presente* del enunciado expresa coexistencia o referencia a un momento anterior respecto al momento de hablar? La respuesta la encontramos con la ayuda de la situación comunicativa y el contexto. Además, debemos tener en cuenta que, en algunos casos, tampoco el *presente de acción no cumplida* puede ser sustituido por el *indefinido*; esto ocurre en enunciados cuyo verbo tiene como rasgo definitorio semántico el aspecto perfectivo de la acción: *Casi me caigo* (pero no caí), frente a **Casi me caí*; *Casi se muere* (pero no se murió), frente a **Casi se murió*.

En algunos enunciados del tipo *Casi llego hasta el final*, el adverbio *casi* puede afectar a la acción de *llegar* e indica acción no cumplida, (*casi llego, pero no llegué*) o al circunstancial que indica el término locativo espacial o temporal *hasta el final*, tras haber sufrido una alteración en el orden de los elementos en el enunciado, que afecta también a otras estructuras muy frecuentemente en el registro coloquial, pudiendo ser interpretado como *Llegué casi hasta el final*, indicando ejecución parcial del contenido del

verbo (llegué), pero no total (no hasta el final marcado previamente); de ahí que el *presente* pueda ser interpretado como expresión de acción cumplida –presente narrativo o *histórico*– o de acción no cumplida (*no llegué*).

CORPUS

Para la ejemplificación reseñada, hemos partido del siguiente *Corpus*, citado con el nombre del autor y la página correspondiente de la obra que se ha elegido. Los ejemplos que no llevan referencia, están tomados de la conversación directa.

- ARNICHES, Carlos: *Del Madrid castizo*. Sainetes, 3ª edición, Madrid 1981, edición de José Montero Padilla, Ediciones Cátedra, colección Letras Hispánicas, nº 80.
- BAROJA, Pío: *El árbol de la ciencia*, Madrid 1976, Alianza Editorial, 8ª edición en El libro de bolsillo, nº 50.
- CELA, Camilo J.: *La colmena*, Madrid-Barcelona 1971, Ediciones Alfaguara, 1^a edición de bolsillo.
- FERNÁNDEZ SANTOS, Jesús: *Los bravos*, Barcelona 1983, Ediciones Destino, 3ª edición en Destinolibro, nº 35.
- MARTÍN GAITE, Carmen: *Entre visillos*, Barcelona 1975, Ediciones Destino, 1^a edición en Destinolibro, nº 18.
- MAS, Dimas: El tesoro de Fermín Minar, Madrid 1994, 4ª edición, Grupo Anaya S. A.
- PASO, Alfonso: *Estos chicos de ahora*, Madrid 1968, Editorial Escélicer, colección Teatro, nº 581.
- SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael: *El Jarama*, Barcelona 1979, Ediciones Destino, 3ª edición en Destinolibro, nº 16.
- STEINBECK, John: *De ratones y hombres*, Barcelona 1994, Editorial Vicens Vives, colección Aula de Literatura, nº 17, traducción de F. Torres Oliver e introducción y notas de Juan José Coy.
- STEVENSON, Robert L.: *La isla del tesoro*, Barcelona 1992, 1ª reimpresión, Editorial Vicens Vives, colección Aula de Literatura, nº 6, traducción de Julio-César Santoyo y José Torroba e introducción y notas de Julio-César Santoyo, Secundino Villoria y Juan José Lanero.
- TORRENTE BALLESTER, G.: *Don Juan*, Barcelona 1982, Ediciones Orbis, nº 18.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, EMILIO: "Perfecto simple y compuesto", en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970, págs. 13-39.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO: "Estructura del verbo español", en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1970, Gredos, 1970, págs. 50-89.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO: "Cantaría: modo, tiempo y aspecto", en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1970, Gredos, págs. 95-108.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO: Gramática estructural del español, Madrid, 1972. Gredos.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO: "Otra vez sobre el sistema verbal español", en *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez Moñino*, Madrid, 1975, Castalia, págs. 9-26.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO: *Gramática de la lengua española*, Madrid, 1994, Espasa Calpe.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO y otros: *Lengua española para COU*, Madrid, 1981, Santillana.
- ALCINA FRANCH, J. y J. M. BLECUA: Gramática española, Barcelona, 5ª edición, 1987, Ariel.
- ALONSO, AMADO y PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA: *Gramática castellana*, Buenos Aires, 1974, Losada.
- BELLO, ANDRÉS: Gramática de la lengua castellana dedicada al uso de los americanos. Con notas de Rufino José Cuervo, estudio y edición de Ramón Trujillo, Madrid, 1988, Arco/Libros.
- BOSQUE, IGNACIO (Ed.): *Indicativo y Subjuntivo*, Madrid, 1990, Taurus Universitaria, Colección Gramática de Español, I.
- BOSQUE, I. y VIOLETA DEMONTE (Dres.): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, 3 volúmenes, Madrid, 1999, Espasa Calpe.
- BORREGO, J., ASENSIO, J. G. y PRIETO, E.: *El subjuntivo*. Valores y usos, Madrid, 7ª edición, 1998, SGEL.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JESÚS: *El subjuntivo*, Madrid, 9^a edición, 1987, Edelsa.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR: *Gramática española. 4. El verbo y la oración*, volumen ordenado y completado por I. Bosque, Madrid, 1986, Arco/Libros.
- GARCÍA SANTOS, J. FELIPE: *Español. Curso de perfeccionamiento*, Salamanca, 1988, Universidad de Salamanca.

- GARCÍA SANTOS, J. FELIPE: *Sintaxis del español. Nivel de perfeccionamiento*, Salamanca, 1993, Santillana Universidad de Salamanca.
- GILI GAYA, SAMUEL: Curso superior de sintaxis española, Barcelona, 11ª edición, 1973, Vox-Biblograf.
- GONZÁLEZ HERMOSO y otros: *Gramática del español lengua extranjera*, Madrid, 1995, Edelsa.
- LAMÍQUIZ, VIDAL: *Morfosintaxis estructural del verbo español*, Sevilla, 1972, Universidad de Sevilla.
- LAMÍQUIZ, VIDAL: El sistema verbal del español, Málaga, 1982, Ágora.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO: *Lengua Española*, COU, Madrid, 1995, Anaya.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO: Diccionario de términos filológicos, Madrid, 1967, Gredos.
- LORENZO, EMILIO: "Un nuevo planteamiento del estudio del verbo español" en *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, 1966, Gredos, págs. 127-142.
- MATTE BON, FRANCISCO: *Gramática comunicativa del español*. Dos volúmenes: I. De la lengua a la idea. II. De idea a la lengua, Madrid, 1992, Difusión. En 1995 fue reeditada por Edelsa.
- MOLINER, MARÍA: Diccionario de uso del español, Madrid, reimpresión, 1986, Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Gramática de la lengua española*, Madrid, 1931, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid 1973, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 21ª edición, 1992, Espasa Calpe.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, BONIFACIO: "Valores y usos de las formas del modo potencial: cantaré y cantaría", en CARBONERO CANO, P., CASADO VELARDE, M. y GÓMEZ MANZANO, P. (coord.), *Lengua y Discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid, 1999, Arco Libros, págs. 801-823).
- RODRÍGUEZ DÍEZ, BONIFACIO: "El verbo español: usos desviados de los tiempos de 'futuro`", (en prensa), en Actas. del Encuentro Internacional y XVI Asamblea General de ALDEEU, León, (España), julio de 1996.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, BONIFACIO: "Sincretismo y neutralización en el dominio de la gramática", publicado en inglés en *Lynx*, vol. 4, 1994, págs. 27-65 y reeditado en castellano en *El recurso de la neutralización lingüística*, León, 1997, Universidad de León, Colección Contextos, págs. 65-124.
- ROJO, GUILLERMO: "La temporalidad verbal en español", en *Verba* 1, Santiago de Compostela, 1974, págs. 68-149.

- ROJO, GUILLERMO: "La correlación temporal", en *Verba* 3, Santiago de Compostela, 1976, págs. 65-89.
- ROJO, GUILLERMO: "Las primeras descripciones del verbo castellano", en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, vol. 3, Oviedo, 1978, Universidad de Oviedo, págs. 281-311.
- ROJO, GUILLERMO: "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en I. Bosque (edt.): *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, 1990, Cátedra, págs. 17-43.
- ROJO, GUILLERMO y ALEXANDRE VEIGA: "El tiempo verbal. Los tiempos simples", en *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, 3 vols., dirigida por I. Bosque y Violeta Demonte, Madrid, 1999, Espasa Calpe, cap. 44, vol. 2, págs. 2867-2934.
- RUBIO, PALOMA: Verbos españoles conjugados, Madrid, 3ª edición, 1993, SGEL.
- SÁNCHEZ/MARTÍN/MATILLA, Gramática práctica de español para extranjeros, Madrid, 1981, SGEL.
- SECO, MANUEL: *Gramática esencial del español*, Madrid, 2ª edición, 1989, Espasa-Calpe.
- SECO, RAFAEL: *Manual de Gramática Española*, revisado y ampliado por Manuel Seco, Madrid, 9ª edición, 1969, Aguilar.
- TUSÓN, V. y LÁZARO, F., *Lengua Española*, 1º de B.U.P., Anaya, Madrid, 1975. VEIGA RODRÍGUEZ, ALEXANDRE: "El presente histórico como hecho de sistema", en *Verba* 14, Santiago de Compostela, 1987, págs. 169-216.
- VV. AA.: Lengua Española C.O.U., Navarra, 1979, Cenlit.
- WEINRICH, HARALD: Estructura y función de los tiempos en el lenguaje, Madrid, 1968,